

# INFORME ANUAL DE GESTIÓN ECONÓMICA

2017

COLEXIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GALICIA

## ELEMENTOS FINANCIEROS DESTACADOS

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias es un estado contable que refleja y explica el resultado que una organización ha obtenido durante un ejercicio como diferencia entre sus ingresos y sus gastos.

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias basa su importancia en que permite conocer el estado de la organización en un momento dado, así como la realización del mismo y sobre todo si ha obtenido beneficios o pérdidas.

En 2017 se ha obtenido el tercer resultado positivo consecutivo desde el inicio de la crisis en el año 2007. Desde el año 2008, el primero con resultado negativo, se han producido pérdidas por un total de 9.452.260 €. El resultado positivo acumulado de 2015-2017 es de 710.584 €

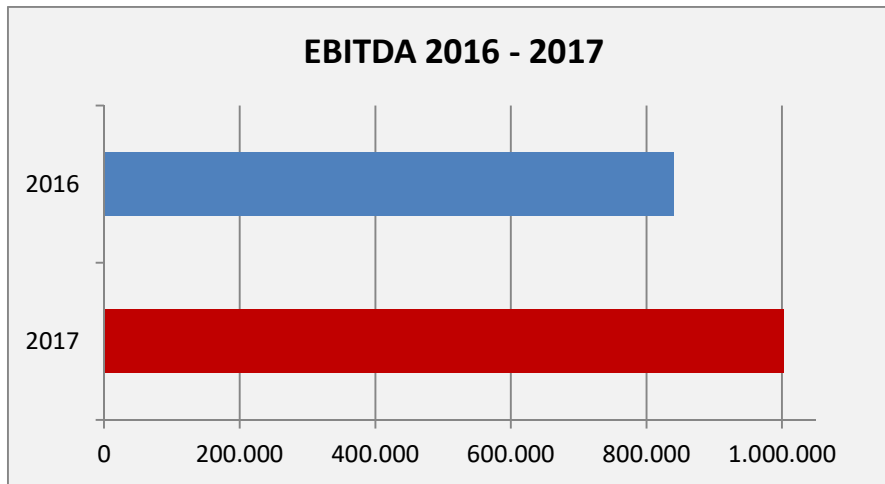
El esfuerzo realizado por toda la organización, en especial en los últimos años, ha permitido dar la vuelta a los resultados y convertir lo negativo en positivo. En el ejercicio 2017, el resultado positivo es de 474.308 €. Se consolida el resultado de 2015 creando una tendencia y se va cumpliendo con el objetivo de reponer las capacidades del COAG y de poder acometer los retos a los que se enfrentan la organización colegial y el colectivo de arquitectos en general.

El resultado positivo es consecuencia del incremento de los ingresos y en la contención de los gastos, resultado de la gestión desarrollada por el propio Colexio firmando convenios con Administraciones Públicas y realizando actividades sin déficit y con la participación de colaboraciones externas

En cuanto al resultado del Colegio antes de intereses, impuestos y amortizaciones (EBITDA), que permite medir la capacidad de la organización para generar resultado positivo considerando únicamente su actividad productiva, el resultado en 2017 fue positivo en 1.002.533 € frente a los 840.152 € del ejercicio anterior. Esto supone un aumento de dicha capacidad de un 19,33 %.

El cuadro siguiente refleja los componentes del resultado a partir del resultado operativo o EBITDA (resultado antes de intereses, impuestos y amortizaciones).

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
EBITDA	1.002.533	840.152
10) Amortizaciones	-248.218	-306.845
16) Gastos Financieros	-278.977	-312.996
14) Otros resultados	601	-12.540
13) Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	-1.632	
<b>Resultado del ejercicio (EBITDA - (p10-p16-p15-p14-p13))</b>	<b>474.307</b>	<b>207.771</b>



## 1. BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

El análisis del balance, arroja una situación de solvencia en el largo plazo, con activos por valor de 11.732.703 € para responder a un pasivo de 7.456.256 € de deuda a largo plazo. Las tensiones que había en el corto plazo en ejercicios anteriores se han reducido, debido a la cancelación de las deudas con proveedores, administraciones, responsables, asimilados, personal y con extinciones a mediados del ejercicio.

Se termina con la fuerte tensión de los ejercicios 2013 y 2014 (fondos de maniobra negativos de 1.279.155 € y 1.515.462 €, en 2013 y 2014 respectivamente), pero se continúa con cierta dificultad controlada de los años 2015 y 2016 para hacer frente a los pagos.

A día de hoy, toda la deuda del colegio está acordada en la fecha de pago con sus deudores, reduciéndose y con capacidad para su pago a pesar de las tensiones por la deuda acumulada. Además, a lo largo del año 2017 se redujo la deuda a corto plazo en 248.562 € con el pago de deudas con trabajadores, extrabajadores y directivos. El ciclo normal de explotación de la

entidad supone cerrar el ejercicio con obligaciones c/p correspondientes al pago de impuestos trimestrales, de la seguridad social del mes de diciembre (se liquidan en enero del ejercicio siguiente) y de proveedores cuyos servicios no se pagan al contado. Lo mismo ocurre con los créditos a favor del Colexio, debido a que hay derechos de cobro a 30 días que se generan a finales de diciembre, como la facturación del visado.

	2017	2016
Recursos c/p	626.562	716.841
Obligaciones c/p	-805.566	-1.078,855
<b>Fondo de maniobra</b>	<b>-179.003</b>	<b>-362.014</b>

Cabe destacar que el Colexio decidió aplicar los excedentes de tesorería (307.624 euros a 31 de diciembre de 2016) a reducir la disposición de la póliza de crédito de 2.000.000 euros que tiene abierta y aprobada hasta el 1 de septiembre de 2020 y, de este modo, ahorrar en intereses. Al reducir la deuda a largo plazo (pasivo l/p) y no aplicarlo directamente a la tesorería (activo c/p) tenemos una de las causas de la existencia de fondos de maniobra negativos.

Además, la cuota colegial correspondiente al ejercicio 2017 no se adelantó para un pago voluntario a 2016 al no haber tensiones de tesorería que requirieran ninguna medida extraordinaria, como ocurrió en el año anterior. Esto es muestra de que el colegio ya está en un periodo nuevo de normalidad económica.

## 2. DEUDAS CON TERCEROS

A 31 de diciembre de 2015 la composición de la deuda es la siguiente:

	2017	2016
Deudas bancarias hipotecarias	5.902.793	6.172.504
Deudas bancarias no hipotecarias	2.000.000	2.000.000
Deudas con Administraciones Públicas	13.190	40.170
Deudas con personal y extinciones	0	218.562
Deudas con responsables	0	30.000

Deudas con organismos	85.758	153.135
Deudas con otros proveedores	0	0
<b>Total</b>	<b>8.001.741</b>	<b>8.614.371</b>
<b>Reducción de deuda</b>	<b>-612.629</b>	

Tal y como se expone en el cuadro anterior, se han reducido las deudas en 586.481 €. Entre ellas, se abonaron 147.779 € correspondientes a liquidaciones pendientes de sentencias judiciales por resolución de extinciones laborales, 70.783 € de nóminas atrasadas con el personal y se redujeron las deudas bancarias y la deuda con organismos y proveedores ya vencida.

A pesar de ello, a cierre del ejercicio 2017 la disponibilidad de tesorería ascendía a 377.872 €, importe similar al que había a los 392.058 € que había a cierre del ejercicio 2016.

### 3. GASTOS

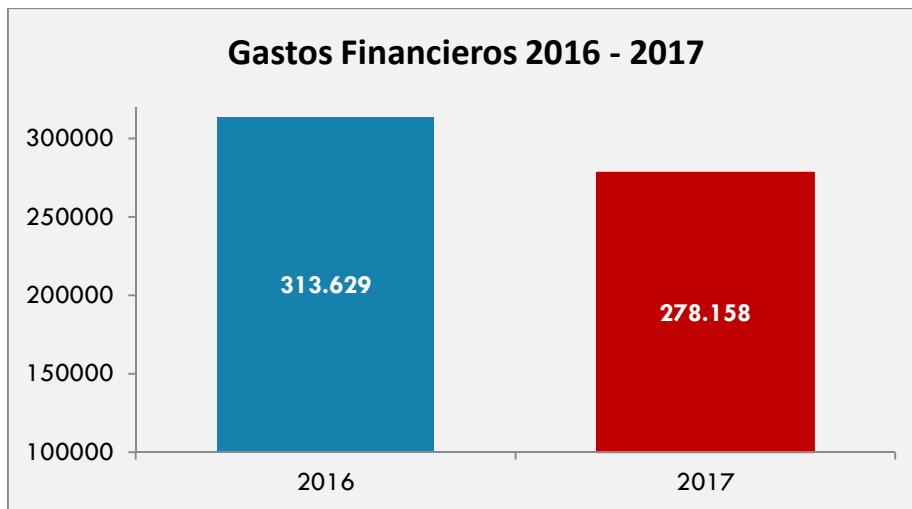
#### 3.1. GASTOS DE PERSONAL

El gasto salarial en 2017 se mantiene con respecto al año anterior. Salarios y seguridad social conllevaron un gasto total de 990.584 € para un total de 21 trabajadores, frente a gasto en 2016 de 981,617 para un total de 20 trabajadores. En este año se incorporó un trabajador a la plantilla.

El gasto de personal representa el 41,40 % de los ingresos que realizan los arquitectos por cuotas, servicios contratados y visado en el año 2017 frente al 41,91% que suponía respecto a los ingresos por estos conceptos en 2016.

#### 3.2. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros pasaron de 313.628 € a 278.158 €, minorando el gasto en intereses por deudas en 35.470 € en un año. Este gasto es recurrente y en una cuantía muy importante en cuanto al tipo de gastos que tiene el colegio.



### 3.3. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN - SERVICIOS EXTERIORES

Esta partida recoge los gastos inherentes al desarrollo normal de la actividad de la organización colegial, excluyéndose los gastos de personal y de amortización.

En esta partida destacan los siguientes gastos:

	2016	2017
Profesionales independientes (formación)	42.035	130.580
Profesionales independientes (traslado archivos)	35.414	26.755
Profesionales independientes (otros)	38.063	46.007
Convenio Proxecto Terra	99.475	98.121
Convenio Educación	15.091	58.099
Convenio Ludantia		39.171
Convenio Colegios de aparejadores	37.722	42.777
Convenio IET	130.000	36.444
Gastos viaje profesionales	1.450	2.933
Consejo Superior	89.223	89.079
Comunicaciones	77.664	85.096
Gastos jurídicos	81.454	40.531
Suministros	34.987	38.689
Alquileres	42.684	32.604
Asesorías y comunicación	21.504	21.764
Reparacion y conservacion inmuebles	35.346	37.692
Otros gastos (limpieza, comunidad)	34.614	36.712
Otros gastos (xustiza, seguros, correos, material oficina...)	68.578	24.390

Prorrateo IVA	32.919	35.401
Tributos	36.453	34.882
Pérdidas por deudas de arquitectos	83.693	20.408
Gastos viaje Juntas	12.112	12.448
Regularización extinciones ej. Anteriores	44.844	
	<b>1.095.325</b>	<b>990.584</b>

Durante 2017, esta partida disminuyó de los 1.095.325 € en 2016 a 990.584 €. Esto es consecuencia, por un lado de la reducción en el coste jurídico y de los costes asociados a estas extinciones y por otro a la disminución de los costes por deudas de arquitectos.

Además, hay un aumento en los costes asociados a formación, actividades y convenios por la celebración del Curso Superior de Urbanismo 2017-2018 y del curso sobre el Nuevo marco normativo del Urbanismo en Galicia así como de la firma de varios Convenios de colaboración con Administraciones Públicas.

Durante el ejercicio 2017 en el ámbito formativo se desarrollaron los cursos que a continuación se detallan con sus correspondientes ingresos. En todo caso, los cursos se han cerrado sin déficit para el Colegio.

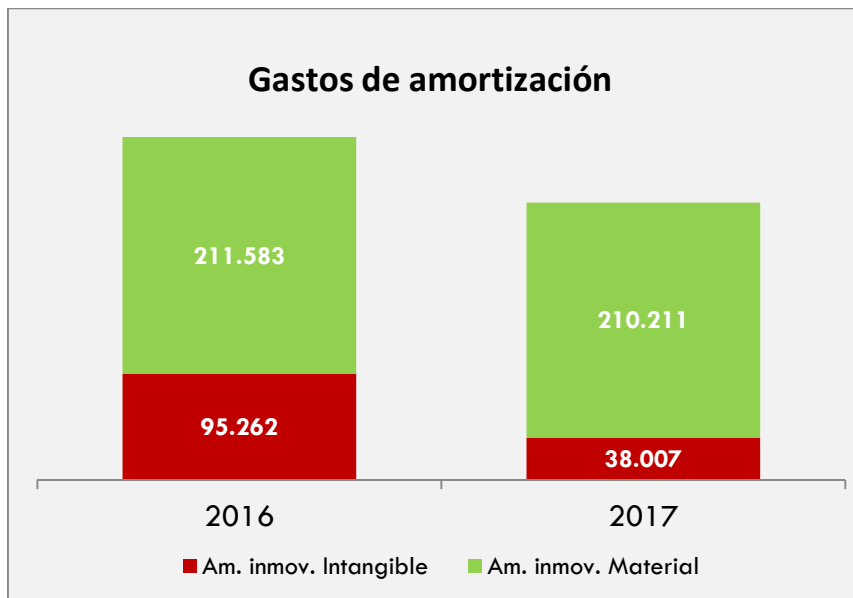
Nuevo marco normativo del Urbanismo en Galicia	54.730,00 €
Curso Superior de Técnico de Urbanismo	53.100,00 €
Simulación energética con Open Studio	1.390,00 €
Iniciación a la fotografía y Fotografía de arquitectura	903,56 €
	<b>110.123,56 €</b>

### 3.4. AMORTIZACIONES

El importe de la partida de amortizaciones, punto 10 de la Cuenta de Resultados auditada, es consecuencia directa del resultado de las inversiones realizadas, ya que las amortizaciones, como reducciones en el valor de los activos para reflejar la pérdida de valor del mismo a lo largo del tiempo, se ven directamente afectadas por la decisión de reducir las inversiones a partir de 2013. En aquel año las amortizaciones supusieron 739.721 €.

Esta actuación tuvo como resultado simultáneo el de ayudar a alcanzar de nuevo resultados positivos, al permitir la reducción de las amortizaciones relacionadas con las inversiones, lo que, junto con el hecho de que algunas aplicaciones informáticas terminaron su periodo de amortización en 2016 y 2017, genera una disminución en esta partida de 58.627 €.

La reducción de las inversiones es una posición estratégica de gestión. Se invierte lo necesario para mejorar las capacidades, sin poner en riesgo la viabilidad colegial ni el coste del colegio para los arquitectos. Fundamentalmente se logró minimizando la inversión en inmuebles, obras, programas informáticos, patentes y marcas...



## 4. INGRESOS

### 4.1. INGRESOS TOTALES

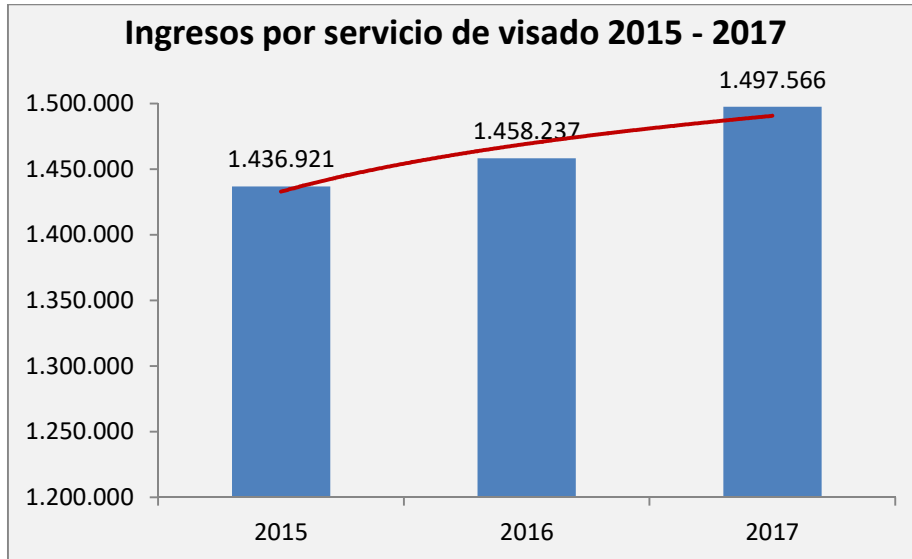
Los ingresos totales de 2017 ascendieron a 3.225.948 €, siendo similares a los 3.198.803 € obtenidos en 2016, debido a que se continúa con la línea de firma de convenios con Administraciones Públicas y los ingresos de visado han continuado estables.

### 4.2. INGRESOS DE VISADO Y CUOTAS DE COLEGIACIÓN

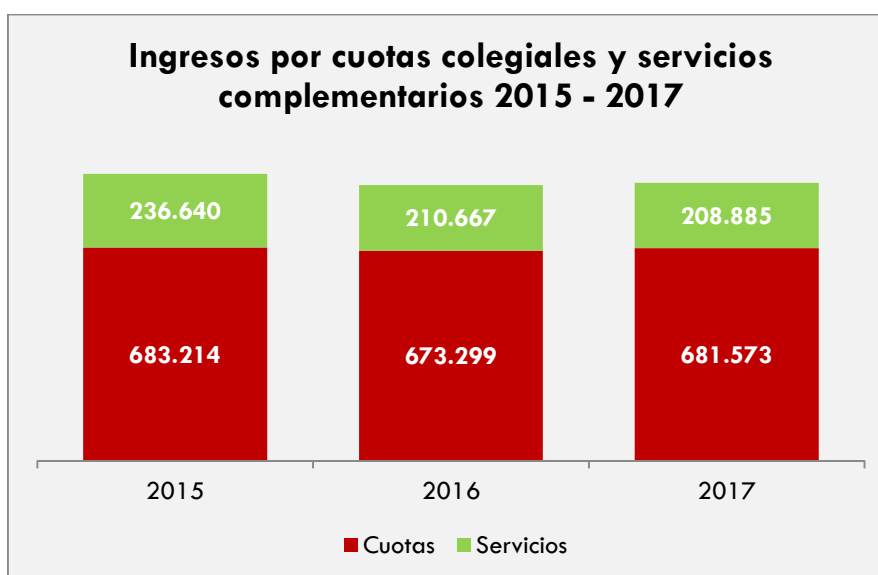
Los ingresos por la supervisión técnica de proyectos en el 2017 ascendieron a un total de 1.497.566 € lo que supone una cierta estabilidad en la tendencia de los últimos 3 años,



donde los ingresos ascendieron a 1.419.191 €, 1.436.921 y 1.458.237 € € respectivamente. Hay que tener en cuenta que, en cuanto al visado, 2014 marca el mínimo con una reducción del 81,55 %, desde el máximo de 2006 que fue de 7.690.231 €.



Por otra parte, los ingresos por cuotas de colegiación y servicios complementarios se aumentaron en 6.492 € con respecto a 2016, pasando de 883.966 € a 890.458 €. Siendo éstos similares a la media de los años 2011-2013, previo al cambio de sistema y reducción de la cuota mínima de colegiación.



Los mayores ingresos del Colexio de 2017 no se generaron por la mayor aportación de los arquitectos en cuotas, servicios o visado. El mayor resultado positivo es consecuencia de la suma de otros resultados positivos, tanto en los ingresos, como en los gastos, como en la gestión desarrollada por el propio Colexio firmando convenios con Administraciones Públicas y realizando actividades sin déficit y con la participación de colaboraciones externas.

Para el ejercicio 2018 se han reducido las cuotas de colegiación, tanto en la cuota básica como en la aplicación de un nuevo modelo de bonificaciones y descuentos en la inscripción de los paquetes de servicios complementarios.

#### 4.3. INGRESOS DE PATROCINADORES Y COLABORACIONES, INGRESOS POR SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL

Esta partida sigue la misma tendencia que en el ejercicio anterior continuando con la realización de trabajos con Administraciones Públicas, tanto en el marco de convenios como en el desarrollo de diferentes concursos con el objetivo de impulsar y desarrollar los trabajos de los arquitectos en la arquitectura y el urbanismo, abriendo nuevos campos de trabajo para los colegiados.

De estos convenios destacan el Convenio firmado con la Diputación de Pontevedra para la celebración de la I Bienal internacional de Educación en arquitectura para la infancia y juventud (Ludantia), el Convenio firmado con la Consellería de Educación para la realización de diferentes actuaciones de mejora de eficiencia técnica en los centros educativos dependientes de la Xunta de Galicia y el convenio de colaboración con el Instituto de Estudios do Territorio para el desarrollo de una guía de color y materiales para el catálogo de paisajes de Galicia.

En el siguiente cuadro se enumeran los convenios y actividades firmadas con diferentes Administraciones Públicas

Proxecto Terra	90.000
Convenio Consellería de Educación	73.370
Colaboración Diputación Pontevedra LUDANTIA	42.000
Convenio Instituto Estudos do Territorio	39.669
Convenio Concello de Pontearreas. Proyectos educativos	4.000
Concurso Plaza de Armas Concello de Ferrol	1.100
Concurso Concello Parada do Sil	500

250.639

#### 4.4. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

Esta partida refleja una disminución con respecto al ejercicio anterior pasando de los 374.655 € del 2016 a los 360.725,31 € de 2017.

Dentro de esta partida, se incluyen, entre otros, los ingresos por alquileres, los cuales en el año 2017 ascendieron a 304.331,55 €, lo que supone una disminución en relación con los 318.903 € realizados en 2016. Esta reducción tiene su origen en la cancelación de uno de los arrendatarios de mayor peso en la cartera del COAG en 2016. Cabe destacar que en el primer trimestre de 2017 estos ingresos han sido cubiertos en parte con la firma de nuevos contratos de arrendamiento.

Los ingresos por alquileres cubren los gastos por intereses de los préstamos, impuestos y demás gastos relacionados con éstos, aunque no permiten todavía cubrir el total del pago de devolución del principal de los mismos. No obstante, es importante resaltar que cada vez que se paga principal del préstamo, el Colegio incrementa su porcentaje de propiedad sobre los inmuebles al reducirse las cargas hipotecarias que pesan sobre ellos.

	2017	2016
<b>Cobros arrendamiento:</b>	<b>304.332</b>	<b>318.903</b>
<i>Pagos intereses hipoteca:</i>	<i>-166.749</i>	<i>-169.825</i>
<i>IBI y reparaciones:</i>	<i>-33.490</i>	<i>-33.090</i>
<b>Total pagos generales:</b>	<b>-200.239</b>	<b>-202.915</b>

<b>Diferencia cobros - pagos</b>	<b>104.093</b>	<b>115.988</b>
----------------------------------	----------------	----------------

Amortización hipotecas	-183.545	-172.400
------------------------	----------	----------

Como resultado de este proceder, las obligaciones derivadas de una parte importante de la deuda del Colegio generada por la inversión en inmuebles, en concreto 5.289.442 € que suponen un 65,89% de la deuda total, se financian en su gran parte con los ingresos derivados de dichos inmuebles sin recurrir a los derivados de los pagos de los colegiados.

Conforme a lo anterior, una parte importante de la deuda total, se irá reduciendo de manera sistemática durante los próximos años, contribuyendo a liberar los inmuebles de carga hipotecaria y habilitando, una vez amortizados los inmuebles, la opción de poder valorar la continuidad de dichos alquileres como medio de obtener ingresos o de recuperar el uso de los inmuebles arrendados para actividades relacionadas con los arquitectos o con el propio Colexio.

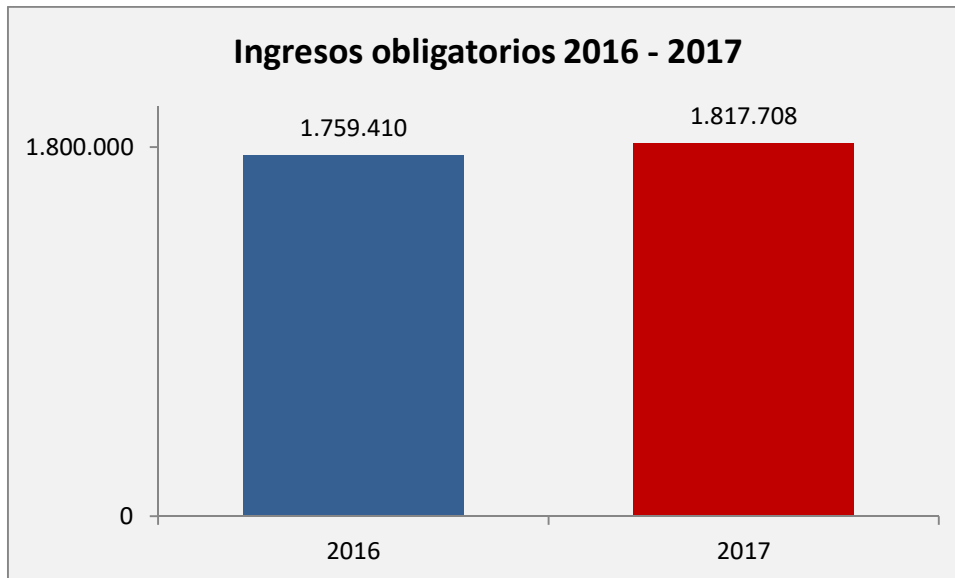
#### 4.5. INGRESOS OBLIGATORIOS Y NO OBLIGATORIOS

El Colexio cambió el modelo económico como consecuencia de la crisis y las medidas tomadas para adaptarse a ella. La reducción de la actividad económica y de funcionamiento de los estudios ha originado una reducción muy importante de los ingresos colegiales derivados de la actividad de los arquitectos. Asimismo, los cambios legislativos han reducido la capacidad del Colexio en cuanto al visado obligatorio y la cuota de colegiación obligatoria.

Este planteamiento externo se ha reforzado buscando que las aportaciones de los arquitectos al COAG se mantengan o se reduzcan. Se mantengan mientras las obligaciones de deuda obliguen a mantener el nivel de ingresos y se reduzcan, si así lo deciden los arquitectos, cuando las obligaciones de la deuda lo permitan. Los ingresos por cuotas, servicios y visado, que realizan los arquitectos y que suponen el 74,02% (73,22% 2016) del total, han sido menores que en el año precedente en 45.820,70 €, pasando de los 2.342.203 € de 2016 a los 2.388.023 € en 2017.

En los últimos años, se han adoptado medidas para hacer visible los ingresos que se derivan de conceptos obligatorios, derivados del marco normativo regulador de la condición de colegiado y de la actividad del colectivo. A modo de ejemplo, se puede indicar el establecimiento de una cuota específica para el pago al CSCAE, así como la clarificación de los servicios relacionados con el visado, indicando expresamente cuales son de pago obligatorio. Esto se ha reforzado de modo definitivo en 2016 con la incorporación de la Guía de Tramitación, que conlleva que el colegiado tiene conocimiento concreto y expreso de la obligatoriedad o no de visado o registro de cada expediente que tramita. Es un esfuerzo más en aras a la transparencia de la labor del colegio respecto al colectivo de arquitectos.

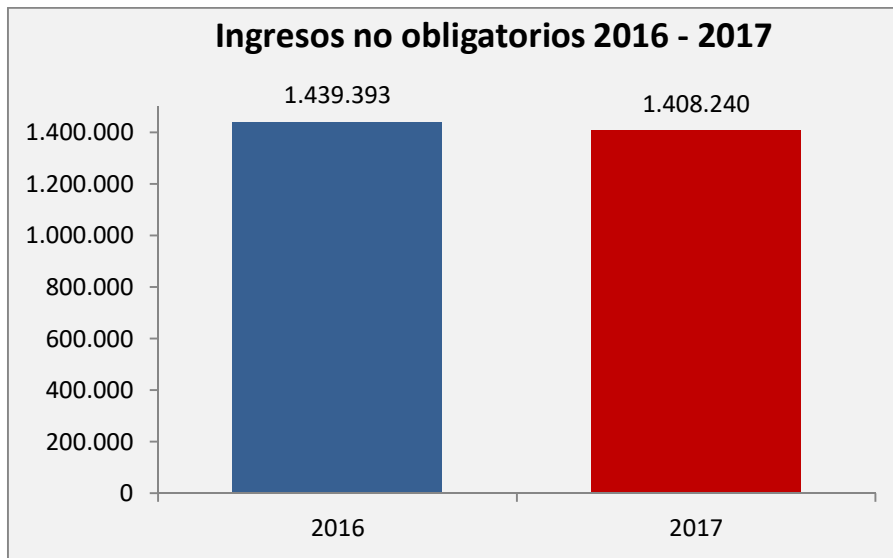
Los ingresos obligatorios en el Colegio, es decir, los que hacen los arquitectos colegiados de manera obligatoria son los siguientes: cuota básica de colegiación, cuota básica del CSCAE y los ingresos derivados de la obligación reglamentaria de tramitación colegial de trabajos profesionales según Real Decreto 1000/2010 de 5 de agosto, que suponen en 2017 el 56,35% de los ingresos y en 2016 eran el 55,00 % de los ingresos.



En contrapartida, existen otro tipo de ingresos, caracterizados por no tener carácter obligatorio y que corresponden con la oferta de servicios, actividades, acuerdos con las administraciones, generación de recursos ajenos, los cuales pueden ser contratados por arquitectos y no arquitectos. Los ingresos por este concepto suponen un soporte importante para el Colegio, que contribuyen a que pueda realizar sus funciones intrínsecas, tales como defender mejor los intereses de la profesión, la defensa de los ciudadanos y consumidores sobre el valor de la arquitectura y los arquitectos, así como facilitar el poder prestar servicios a los arquitectos a menor coste, tanto para su mayor formación y adecuación a los cambios de la sociedad y tecnológicos como otros. Además, en estos años se ha destinado gran cantidad de los ingresos a cubrir las necesidades de tesorería, deuda y compromisos adquiridos.

Estos ingresos no obligatorios corresponden con la contratación de servicios por parte de los arquitectos: servicios de programas de gestión, normativa, correo electrónico, ingresos por tramitaciones de visado no obligatorias según LOE y que los arquitectos realizan para dejar constancia pública del trabajo realizado y la supervisión colegial ligada al visado, acuerdos con las administraciones (266.689 €), formación (110.124 €), otras actividades no formativas

como la venta de libros, arrendamientos (304.332 €), que suponen un importe de 1.439.393 €, que corresponde al 43,65% de los ingresos colegiales en 2017, siendo en 2016 un 45,00%.



En conclusión, el hecho de que en el modelo económico actual del Colexio una parte muy importante, en el entorno al 45%, de los ingresos colegiales correspondan a conceptos no obligatorios, en una perspectiva de futuro genera los siguientes efectos: que la cuota por pertenecer al Colexio pueda seguir bajando, que el coste soportado por los arquitectos para mantener el Colexio pueda ser menor y que, ante futuros cambios legislativos que pudieran reducir los ingresos obligatorios, dispongamos de la experiencia en aplicar respuestas económicas alternativas que permitan la continuidad del desarrollo de las funciones de la entidad dirigidas tanto hacia los arquitectos como hacia la sociedad.



## 5. RESULTADOS POSITIVOS

El COAG ha obtenido un resultado positivo de 474.308 € sobre unos ingresos de 3.225.948 €. Supone el 14,70% de los ingresos.

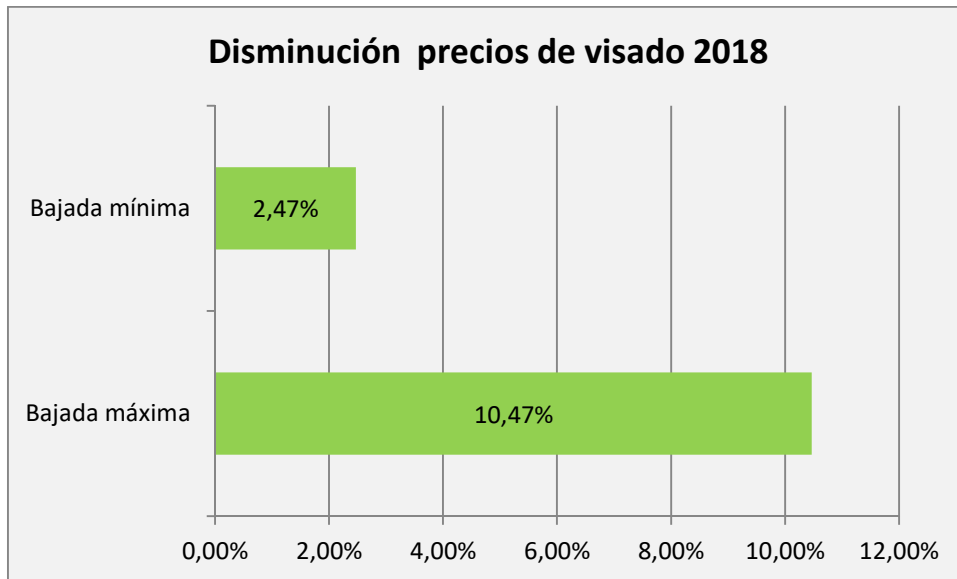
Este aumento del resultado positivo, una vez visto que no es debido a incremento significativo de cuotas, servicios y visado, realizado por los arquitectos, debe considerarse alentador, incluso bajó tal y como se explica más adelante.

De 9.452.260 € de pérdidas en 2008-2014 se pasa a beneficio (resultado positivo) de 710.585 € en los años 2015-2017.

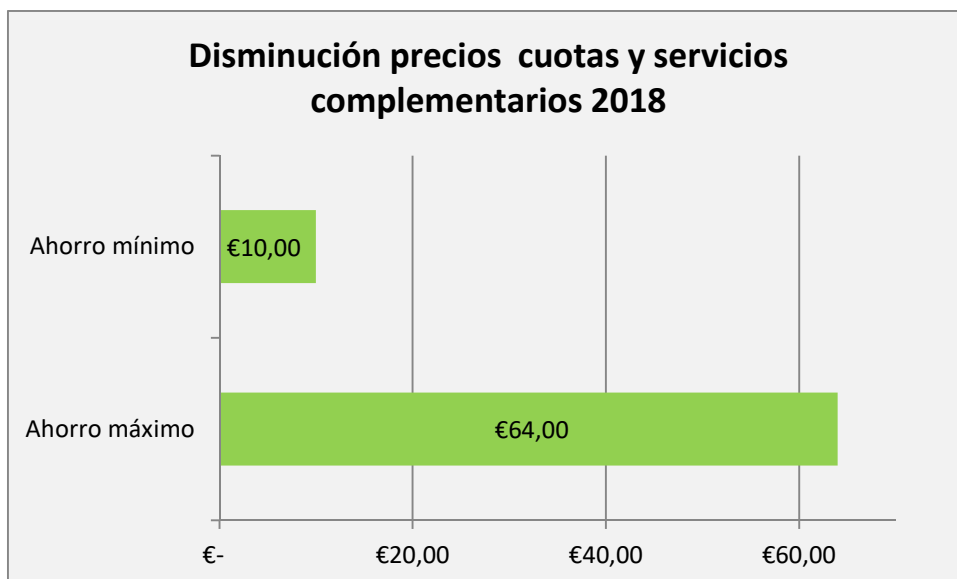
Las organizaciones como el Colexio de arquitectos son entidades sin ánimo de lucro. Esto significa que los resultados positivos no pueden repartirse entre sus socios lo cual no implica que no se puedan tener. La obtención de resultados positivos significa que a consecuencia de la buena administración y de las políticas de contención del gasto se consiguen capacidades mayores para el futuro y una mejor posición para negociar con bancos y conseguir mejores condiciones bancarias que supongan un menor coste financiero. Un resultado positivo se podría no haber tenido disminuyendo el ingreso con menores cuotas o asegurarse una posición de mayor seguridad ante cambios legislativos futuros, o poder responder a dos riesgos ciertos que afronta el colegio: la posición del solar de Pontevedra y la necesidad de abonar la póliza de crédito de 2.000.000 € o su renegociación.

En todo caso, a finales de 2017, debido a la previsión que había de un aumento del resultado positivo se propuso y se aprobó en Junta Ordinaria de diciembre 2017 un presupuesto para 2018 que incluye una bajada tanto de los precios de visado como en las cuotas colegiales para 2018.

En relación a la supervisión técnica de proyectos, por un lado se ha bajado la unidad de complejidad de 0,81 a 0,79 y se han reducido los precios de visado de proyectos de uso característico diferente a vivienda unifamiliar y aparcamiento, lo que equivale a una bajada entre un 2,47 % y un 10,47%, que supone una disminución media porcentual del precio de tramitación de un 5,26 %.



Además, se ha reducido la cuota básica colegial un 5% y se han aplicado descuentos adicionales en función de los servicios suscritos del 10% al 20%. Esto supone un ahorro por colegiado de un mínimo de 10 € a un máximo de 64€.





## CUENTA DE RESULTADOS 2016-2017

	2017	2016
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	<b>2.483.019</b>	<b>2.437.678</b>
a) Cuotas de afiliados y usuarios	681.573	673.299
b) Servicios de visado	1.497.566	1.458.237
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	213.881	210.143
d) Subvenciones explotación imputadas resultado ej. afectas actividad propia	90.000	96.000
<b>2. Ayudas monetarias y otros</b>	<b>-241.883</b>	<b>-250.459</b>
a) Ayudas monetarias	-3.769	-10.358
b) Gastos por colaboraciones y de los órganos de gobierno	-238.114	-240.101
<b>3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	<b>327.303</b>	<b>293.882</b>
a) Ventas de software y libros	8.295	12.245
b) Formación	110.124	70.970
c) Servicios complementarios suscritos	208.885	210.667
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	<b>51.237</b>	<b>61.337</b>
<b>6. Aprovisionamientos</b>	<b>-325</b>	
a) Consumo de mercaderías	-325	
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
<b>7. Otros ingresos de explotación</b>	<b>360.725</b>	<b>374.655</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	360.725	374.655
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-988.592</b>	<b>-981.617</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	-752.501	-754.055
b) Cargas sociales	-236.091	-227.563
c) Indemnizaciones		
d) Provisiones		
<b>9. Otros gastos de explotación</b>	<b>-990.584</b>	<b>-1.095.325</b>
a) Servicios exteriores	-901.934	-941.321
b) Tributos	-34.882	-36.453
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por oper. comerciales	-18.158	-83.693
d) Otros gastos de gestión corriente	-35.610	-33.858
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-248.218</b>	<b>-306.845</b>
<b>11. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>		
<b>12. Excesos de provisiones</b>		
<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
<b>14. Otros resultados</b>	<b>601</b>	<b>-12.540</b>

<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>753.285</b>	<b>520.767</b>
<b>15. Ingresos Financieros</b>	<b>812</b>	<b>244</b>
<b>a) De participaciones en instrumentos de patrimonio</b>		<b>244</b>
a1) En empresas y entidades del grupo y asociadas		
a2) En terceros		244
<b>b) De valores negociables y otros instrumentos financieros</b>	<b>812</b>	<b>390</b>
b1) De empresas y entidades del grupo y asociadas		
b2) De terceros	812	390
<b>16. Gastos financieros</b>	<b>-278.158</b>	<b>-313.629</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros	-278.158	-313.629
c) Por actualización de provisiones		
<b>17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>		
a) Cartera de negociación y otros.		
b) Imputación al resultado del ej. por activos financieros disponibles para la venta		
<b>18. Diferencias de cambio</b>		
<b>19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>-1.632</b>	
a) Deterioros y pérdidas	-1.632	
b) Resultados por enajenaciones y otras		
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-278.977</b>	<b>-312.996</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>474.308</b>	<b>207.771</b>
<b>20. Impuestos sobre beneficios</b>		
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)</b>	<b>474.308</b>	<b>207.771</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
<b>21. Resultado del ej. procedente de op. interrumpidas neto de impuestos</b>		
<b>A.5) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>474.308</b>	<b>207.771</b>

## RESUMEN ANÁLISIS PRESUPUESTARIO COAG 2017

RESUMEN PRESUPUESTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO 2017	REALIZADO 2017	DESV. %	DESV.
CAPITULO I. INGRESOS ORDINARIOS	2.055.180	2.152.172	4,72%	96.991
CAPITULO II. INGRESOS POR SERVICIOS	400.865	433.202	8,07%	32.338
CAPITULO III. OTROS INGRESOS	451.585	640.574	41,85%	188.989
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.907.630</b>	<b>3.225.948</b>	<b>10,95%</b>	<b>318.318</b>
RESUMEN PRESUPUESTO DE GASTOS	PRESUPUESTO 2017	REALIZADO 2017	DESV. %	DESV.
CAPITULO I. GASTOS ORDINARIOS	-682.669	-559.787	-18,00%	122.882
CAPITULO II. GASTOS DE PERSOAL	-960.098	-991.026	3,22%	-30.928
CAPITULO III. GASTOS ÓRGANOS GOBERNO	-266.500	-243.606	-8,59%	22.894
CAPITULO IV. ACTIVIDADES / PROYECTOS	-288.520	-369.543	28,08%	-81.023
CAPITULO V. OTROS GASTOS	-60.000	-34.882	-41,86%	25.118
CAPITULO VI. GASTOS FINANCIEROS	-297.000	-282.539	-4,87%	14.461
CAPITULO VII. AMORTIZACIONES	-271.317	-248.218	-8,51%	23.099
CAPITULO VIII. PDAS CRÉDITOS INCOBRABLES	-10.000	-20.408	104,08%	-10.408
CAPITULO IX. PÉRDIDA DE VALOR INSTR. FINANCIEROS		-1.632		-1.632
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>-2.836.104</b>	<b>-2.751.640</b>	<b>-2,98%</b>	<b>84.464</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>71.525</b>	<b>474.308</b>		<b>402.782</b>